

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

UNIVERSIDADES

10073 *Resolución de 4 de mayo de 2026, de la Universidad Carlos III de Madrid, por la que se corrigen errores en la de 10 de febrero de 2026, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.*

Advertido error material en la inserción de la Resolución de 10 de febrero de 2026, de la Universidad Carlos III de Madrid, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 44, de fecha 19 de febrero de 2026, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas,

Resuelvo: Rectificar la resolución citada en el sentido que se expresa a continuación, manteniendo los efectos de las actuaciones realizadas hasta el momento:

Apartado 9.4, página 25899, «El informe que cada miembro de la Comisión entregará a la presidencia, después de cada ejercicio incluirá la valoración numérica de cada persona aspirante de acuerdo con los criterios de evaluación establecidos y el siguiente esquema:»

Donde dice:

«Ejercicio	Puntuación	Criterio		Puntuación por criterio
Primero.	70 puntos.	Experiencia docente e investigadora (Historial académico).	Méritos de investigación, incluyendo transferencia e intercambio de conocimiento.	25 puntos.
			Méritos de docencia.	25 puntos.
			Méritos de gestión.	5 puntos.
			Otros méritos.	5 puntos.
		Proyectos docente e investigador.	8 puntos.	
		Presentación y Discusión.	2 puntos.»	

Debe decir:

«Ejercicio	Puntuación	Criterio		Puntuación por criterio
Primero.	70 puntos.	Experiencia docente e investigadora (Historial académico).	Méritos de investigación, incluyendo transferencia e intercambio de conocimiento.	25 puntos.
			Méritos de docencia.	25 puntos.
			Otros méritos de especial relevancia.	10 puntos.
		Proyectos docente e investigador.	8 puntos.	
		Presentación y Discusión.	2 puntos.»	

Getafe, 4 de mayo de 2026.–El Rector, Ángel Arias Hernández.